



UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Quilmes, 12 de marzo de 2002.

Visto las Resoluciones de este Consejo Superior Nos.137/96 y 119/00, por medio de las cuales se ha creado el Instituto de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología y se ha aprobado el Reglamento de dicho ente, y

CONSIDERANDO :

Que se deberá –entonces- en cumplimiento de la previsión del artículo 4º del Reglamento en cuestión, proceder a la designación por el término previsto en dicho ordenamiento al Director del Instituto.

Que en la sesión del día de la fecha el señor Rector ha efectuado, dentro de sus atribuciones reglamentarias la propuesta respectiva del profesor, Dr. Pablo Julio Lorenzano, como Director del Instituto de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología, que ha sido compartida por el cuerpo.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar, a partir de la fecha y por el término de dos años, como Director del Instituto de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología al señor profesor ordinario , Dr. Pablo Julio Lorenzano, D.N.I. 14.591.880.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) N º: 34/02


Mario Greco
VICERECTOR
Gestión y Planeamiento
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Julio M. Villar
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES